

¿Cómo va la venta de candidaturas de Somos?... Acosta Naranjo llenando sus alforjas.

Miércoles 28 octubre de 2026

Director General: Rafael Morales D.

ENTREGA BEATRIZ ESTRADA AUXILIARES AUDITIVOS Y APARATOS DE MOVILIDAD PARA MEJORAR LA VIDA DE FAMILIAS NAYARITAS



PÁG. 3



**REFUERZAN
NAVARRO QUINTERO
Y SECRETARIO DE LA
DEFENSA NACIONAL LA
COORDINACIÓN POR LA
SEGURIDAD DE NAYARIT**



PÁG. 5

**ATIENDE HÉCTOR
SANTANA
PERSONALMENTE
A CIUDADANOS DE
JARRETADERAS**



PÁG. 6

Columna

INE, INFECTADO CON VIRUS DESALINAS, ZEDILLO, NEXOS Y AMLO

El Instituto Electoral --primero federal y luego nacional-- nació con el virus de su propio descrédito: los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo lo diseñaron en imagen y semejanza de la Comisión Federal Electoral de Manuel Bartlett de 1988: mantener el control directo el Ejecutivo para beneficiar al partido en el poder, haya sido PRI, PAN, PRIAN o Morena.

La crisis del INE con Guadalupe Taddei es consecuencia de la dependencia absoluta de todos los consejeros presidentes con respecto del poder omnímodo del presidente en turno de la República.

La clave del control político del Instituto estaba en la CFE controlada bajo la presidencia del secretario de Gobernación en turno; Salinas de Gortari lo mantuvo y Zedillo tuvo la genial idea de sustituir esa presencia directa por un control indirecto a través de un Consejo electoral de barones que eran designados como consejeros ciudadanos/consejeros electorales por la mayoría del partido en el poder.

El chip el control gubernamental sobre el IFE/INE se encontró en el Consejo electoral de intermediación presidencialista, con figuras surgidas de la oposición pero sometidas a entendimientos institucionales. Los primeros consejeros críticos fueron designados a dedo por Salinas de Gortari y Zedillo para legitimar el control y el camino se encontró en una alianza --el modo Gramsci-- con el bloque intelectual académico que era



controlado desde entonces y a la fecha por los grupos salinistas de (A)Nexos y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, con dos cabezas visibles que han mantenido el control en la designación de consejeros y funcionarios del instituto: Héctor Aguilar Camín y José Woldenberg.

De Woldenberg (1994) a Lorenzo Córdova Vianello (2023), casi 30 años, los consejeros presidentes del INE respondieron a intereses políticos, incluyendo una concesión al PRD con Leonardo Valdés Zurita y la alianza de Felipe Calderón Hinojosa/PAN con el poder político de la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo para imponer a Luis Carlos Ugalde que operó muy malas elecciones del 2006 por la diferencia de medio punto porcentual en las cifras electorales finales.

El bloque político Salinas de Gortari-Zedillo-(A)Nexos-IETD ha tenido todo el control directo del Instituto Electoral en dos grandes periodos: el dominio de Woldenberg de 1994 a 2023 y la dominación de Córdova Vianello --asesor de Woldenberg en el primer periodo-- de 2014 a 2023, comenzando los dos como consejeros colegiados y terminando como consejeros presidentes.

En este escenario se dio la dominación de (A)Nexos-IETD en la incorporación de personal electoral surgido del mismo grupo académico-intelectual-político, lo que hace suponer a algunos analistas alguna parte de la filtración de los primeros datos sobre el tráfico de influencias en la gestión de la consejera presidenta Guadalupe Taddei con un contratista que terminó manteniendo relaciones íntimas y familiares y todo indica que fue la fuente de distribución de los vídeos que incriminaron a la hoy autorrenunciada Taddei.

En el IFE/INE de Salinas de Gortari-Zedillo-(A)Nexos-IETD se localiza la ineficacia democrática del Instituto Electoral, pero con la circunstancia agravante de que al grupo dominante de Morena lopezobradorista le conviene mantener la misma estructura, sólo que renovando a todos los cuadros profesionales. Y el bloque morenista --cincelado en la escuela política del salinismo-zedillismo-lopezobradorismo-- tiene la instrucción de mantener el aparato político del Instituto Electoral sólo que ahora para servir a los intereses del actual partido mayoritario en su carrera por afianzar la mayoría calificada en 2027 y desde

luego extender el control presidencial por un tercer piso sexenal.

Hoy no existe la mínima posibilidad de que el INE puede ser reformado con miras a deseos infantiles de democratización de las estructuras electorales y los ajustes que se hagan podrían perfilar una tercera etapa del Instituto Electoral en modo la CFE de Bartlett Díaz-1988.

El control político del Instituto estaría en la permanencia de la estructura del consejo electoral con barones en modo de consejeros votados por los intereses del partido dominante en el poder, con ciertas alianzas minoritarias sobre todo con el PAN.

La crisis provocada por la corrupción de la consejera presidenta Taddei debe obligar a todos los partidos a una refundación del Instituto Electoral con fines democráticos reales y al terminar con el modelo Salinas de Gortari-Zedillo que ha sido funcional para el período lopezobradorista, pero esta meta es sencillamente imposible de lograr porque la actual estructura morenista quiere el poder y no la democracia.

Política para dummies: La política se pervierte con la política.
carlosramirez@elindependiente.mx
<http://elindependiente.mx>
@carlosramirez

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Directorio
PERIÓDICO
Express

Director Fundador: Edgar R. Arellano Ontiveros (qepd) **Director General:** Rafael Morales D.; **Gerente General:** María del Socorro Avellán Macías; **Administración:** Kevin Abogamed Uribe Carranza, **Reportero:** Ramón Vargas Bañuelos; **Colaboradores:** Héctor Gamboa Soto, Sergio Mejía Cano, Zeferino Ramos Nuño; **Fotografía:** Genaro Martínez Haro; **Jefe de Circulación:** Antonio Sandoval González; **Diseño:** David Cervantes; **Diseño Web;** **Edición Compostela:** Antonio Isiordia Carrasco; **Edición Impresa:** Luis Daniel Guardado.

Teléfono: 311 204 09 55
Cotizaciones: 311 145 34 71

El contenido de las notas, artículos, reflexiones y comentarios son responsabilidad de sus autores y no representa el punto de vista de los editores, los cuales no responden por datos omitidos en cualquiera de los contenidos antes mencionados.

Página Web: www.expressnayarit.com

Correo Electrónico: diarioexpress@hotmail.com maryavellan19@gmail.com

PERIÓDICO
Express

Periódico: 28 de octubre
Se publica de lunes a viernes. Editor responsable: Edgar Germán Arellano Jiménez.
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2012-091114572200-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15754. Expediente: CCPRI/3/TC/12/19686. Domicilio de la publicación: Camino Viejo a Puga No. 319. Colonia Las Conchas. C.P. 63038, Tepic, Nayarit. Imprenta propia en mismo domicilio. Distribución propia.

Tepic

ENTREGA BEATRIZ ESTRADA AUXILIARES AUDITIVOS Y APARATOS DE MOVILIDAD PARA MEJORAR LA VIDA DE FAMILIAS NAYARITAS

Tepic//27 de octubre de 2026

Escuchar con mayor claridad, desplazarse con más autonomía y recuperar actividades que parecían difíciles son oportunidades que hoy llegan a más familias nayaritas. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregó 60

auxiliares auditivos y siete aparatos de movilidad asistida, destinados a mejorar el bienestar de personas que requieren estos apoyos.

Durante su intervención, la doctora Beatriz destacó que cada entrega tiene un impacto directo en la vida de quienes la reciben, al facilitar su

comunicación, fortalecer su independencia y ayudarles a retomar sus actividades cotidianas. Señaló que detrás de cada apoyo hay personas y familias que merecen vivir con mayor tranquilidad y acompañamiento.

Desde el Corazón de Nayarit, el Sistema DIF Nayarit refrenda su

compromiso con las personas con discapacidad y con quienes enfrentan dificultades para acceder a estos recursos. La doctora Beatriz Estrada Martínez mantiene una labor cercana a las familias, para que cada persona encuentre respaldo y pueda avanzar con mayor autonomía, confianza y bienestar.



Tepic

OBTIENE JASMÍN BUGARÍN APOYO DE LOS GREMIOS DE LA FSTSE EN NAYARIT

Tepic//27 de octubre de 2026

La lideresa estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, Jasmín Bugarín, intervino en el Primer Conversatorio Sindical, en donde atendió a portavoces de los servidores públicos y valoró el respaldo manifestado hacia su gestión.

Bugarín agradeció la convocatoria de Salvador Cal y Mayor, delegado de la

Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de la FSTSE, junto con la intervención de Claudia Elena Vera, secretaria general de la Sección 31 del SNTSA; Roberto Fierros, líder estatal de la Federación, además de los 31 secretarios generales de los sindicatos que la conforman en el estado.

La coordinadora subrayó que este respaldo afianza su deber con el avance de la transformación de Nayarit.



FORTALECE BLANCA SIMANCAS UN GOBIERNO DE TERRITORIO, CERCANO A LAS FAMILIAS DE TEPIC

Tepic//27 de octubre de 2026

limpieza y vialidad.

La Presidenta municipal recorrió Villas del Molino y Colinas del Valle, en Las Canteras, para escuchar directamente a vecinas y vecinos y conocer sus necesidades en alumbrado,

Durante el recorrido, habitantes de la zona agradecieron la cercanía y la atención directa de Blanca Simancas, así como la disposición para dar seguimiento a sus peticiones.

Tepic

REFUERZAN NAVARRO QUINTERO Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL LA COORDINACIÓN POR LA SEGURIDAD DE NAYARIT

Tepic//27 de octubre de 2026

En las instalaciones de la 13/a. Zona Militar, en Tepic, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una reunión de coordinación con el general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, quien encabezó este encuentro con la participación de mandos de esa institución y autoridades federales y estatales responsables de la seguridad en Nayarit.

Navarro Quintero señaló que revisaron las acciones que se desarrollan en el estado y la coordinación entre las instituciones. Por lo que agradeció al general Trevilla Trejo su visita y el reconocimiento al trabajo conjunto. Destacó que mantener una comunicación directa con la Defensa Nacional permite compartir información y tomar decisiones responsables para preservar la tranquilidad de los nayaritas.



REPORTA MESA DE LA PAZ RESULTADOS EN NAYARIT

Tepic//26 de octubre de 2026

Con el objetivo de fortalecer la seguridad, combatir los delitos y atender las causas de la violencia, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, en la que autoridades de los tres órdenes de gobierno evaluaron resultados operativos y acciones de bienestar. En la reunión participó el comandante de la V Región Militar, general de División de Estado Mayor Porfirio Fuentes Vélez.

Del 23 al 25 de octubre, la Secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, reportó siete personas detenidas: seis por presuntos delitos contra la salud y una por orden de aprehensión. Por su parte, el Ejército Mexicano informó sobre otras cuatro detenciones en Tepic,

Ixtlán del Río y Bahía de Banderas.

En La Yesca, fuerzas federales localizaron y destruyeron cinco plantíos de marihuana, con 56 mil 100 plantas en una superficie de 6 mil 300 metros cuadrados. En Acaponeta y Huajicori aseguraron un arma larga, 16 cargadores y 625 cartuchos útiles, además de destruir un punto de observación en San Pedro de Honor.

La Fiscalía General de la República informó la vinculación a proceso de una persona por portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y secuestro.

El Gobierno de Nayarit mantiene la coordinación institucional para combatir los delitos, fortalecer la justicia y ampliar las oportunidades de bienestar, con acciones que contribuyen a la construcción de paz en las comunidades.





CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-203/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No. **L.P.E.-INAAPS-221/2026**, correspondiente a la Adquisición de material de limpieza (Uso de la dirección de empleo); y **L.P.E.-INAAPS-222/2026** correspondiente a la Adquisición de papelería y material de oficina (Uso de la dirección de empleo), cada una para la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.- INAAPS- 221/2026	21 partidas en total	Adquisición de material de limpieza	Papel higiénico en rollo de 180 metros, caja con 12.	40	Caja
			Toalla para manos en rollo café, caja con 6 rollos de 180 metros.	30	Caja
			Aromatizante de ambiente aroma lavanda y paraíso azul, presentación de 400 ml.	70	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de noviembre de 2026 11:00 horas		09 de noviembre de 2026 09:00 horas	06 de noviembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.- INAAPS- 222/2026	79 partidas en total	Adquisición de papelería y material de oficina	Caja de archivo muerto, plástica T/Carta. Tamaño 36.5 x 30.50 x 25 cm, soporta hasta 25 KG, abertura lateral con tapa separada, triple capa en la base para evitar desfonde.	200	Pieza
			Papel blanco CTA. C/5000, 75, gramaje ligero, resistente y perfecto para impresoras 97% de blancura.	15	Caja
			Caja de archivo muerto, plástica T/Oficio. Tamaño 50 x 36.50 x 25 cm, soporta hasta 30 KG, abertura lateral con tapa separada, triple capa en la base para evitar desfonde.	100	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de noviembre de 2026 11:30 horas		09 de noviembre de 2026 10:00 horas	06 de noviembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 28 de octubre al 06 de noviembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE).
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación L.P.E.-INAAPS-221/2026; y un capital contable de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación L.P.E.-INAAPS-222/2026, las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas. Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados para ambas licitaciones se efectuará a más tardar a los 10 días contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo en las instalaciones del almacén de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral con domicilio en Calzada del panteón, número 123, colonia centro, en el segundo piso y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago al proveedor adjudicado para ambas licitaciones lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, será mediante transferencia electrónica, en una sola exhibición a través de la Secretaría del Trabajo de y Justicia Laboral, una vez entregados la totalidad de los bienes adjudicados y se realizará a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s) para ambas licitaciones.
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 28 de octubre de 2026
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

ATIENDE HÉCTOR SANTANA PERSONALMENTE A CIUDADANOS DE JARRETADERAS

*****Escuchar a la ciudadanía de frente, conocer sus necesidades y buscar soluciones es parte del compromiso que el presidente municipal Héctor Santana García mantiene con las familias de Bahía de Banderas***

Bahía de Banderas//27 de octubre de 2026

Este lunes desde muy temprano, cientos de habitantes de Jarretaderas se dieron cita en la audiencia ciudadana para conversar directamente con el Alcalde y exponer sus inquietudes ante las distintas dependencias del H. XII Ayuntamiento.

El presidente Héctor Santana reiteró la importancia de mantener un gobierno cercano, de esos que no esperan a que la gente vaya a buscar respuestas, sino que se acercan a las comunidades para escuchar lo que hace falta. Además, destacó el trabajo de los directores municipales en la atención y el seguimiento de cada planteamiento.

El Alcalde dio a conocer quE en Jarretaderas se encuentra activa la obra de la rehabilitación de la calle de Los Alcatraces hacia la entrada, así como el camellón con dirección a la avenida México. El Alcalde explicó que se repararán los baches y se mejorarán las condiciones de la vialidad, pero se conservará el empedrado tradicional, porque los vecinos le tienen un cariño especial y quieren mantenerlo.

Y es que estas audiencias van más allá de escuchar peticiones, permiten que las familias hablen directamente con sus autoridades, expresen lo que les preocupa y conozcan de primera mano cómo se atenderán sus necesidades.



Del Nayar

LLEVA BEATRIZ ESTRADA APOYOS Y ESPERANZA A PLAYA DE GOLONDRINAS, EN DEL NAYAR

Del Nayar//27 de octubre de 2026

Hasta Playa de Golondrinas, una comunidad enclavada en el municipio de Del Nayar, donde la distancia representa un desafío cotidiano para sus habitantes, llegó la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, para entregar láminas y estufas ecológicas que contribuirán a mejorar las condiciones de vida de las familias, como parte del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC).

En su mensaje, la doctora Beatriz reafirmó que para el Corazón de Nayarit no hay comunidades demasiado

lejanas cuando se trata de atender a quienes más lo necesitan. Señaló que, sin importar las condiciones del camino o del clima, el DIF Estatal seguirá llegando hasta los hogares para escuchar, acompañar y brindar apoyos que hagan una diferencia en la vida diaria de las personas.

Con esta entrega, las familias de Playa de Golondrinas podrán mejorar sus viviendas y preparar sus alimentos en condiciones más seguras. Desde el Corazón de Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez refrenda su compromiso de llegar hasta las comunidades que más necesitan sentir la asistencia social.



Miércoles 28 octubre de 2026

Otros simplemente hacen periódicos, nosotros forjamos opiniones

Director General: Rafael Morales D.

FORTALECE NAVARRO QUINTERO LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN NAYARIT

Tepic//26 de octubre de 2026

Contar con información oportuna y compartirla entre las instituciones es fundamental para tomar mejores decisiones en materia de seguridad, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, durante la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. Junto con las autoridades que la integran, dio seguimiento a las acciones preventivas, revisó

los resultados de los operativos y analizó el trabajo que las corporaciones realizan en el territorio.

Navarro Quintero destacó que este intercambio permite que cada autoridad actúe con mayores elementos y que las tareas mantengan una misma dirección. Señaló que esta coordinación fortalece el trabajo diario de las instituciones y permite mantener una presencia responsable en todo Nayarit.

